



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

1359 *Exposición Pública Padrón Aguas 4T-2015*

La Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión de 02/02/2016, acordó la aprobación del Padrón Fiscal de Aguas correspondiente al 4º Trimestre de 2015, por importe total de 75.735.30€.

El Padrón permanecerá expuesto al público en el Departamento de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB. Durante el período mencionado, los interesados podrán interponer, contra el referido Padrón, recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento. Así mismo, podrán utilizar cualquier otro medio de reclamación que se considere conveniente.- En caso de no producirse reclamaciones el Padrón se considerará definitivamente aprobado.

El plazo de pago de los correspondientes recibos, en período voluntario, finaliza en fecha: 31/03/2016.- Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Campanet, 09 de febrero de 2016

La Alcaldesa
Magdalena Solivellas.

